Moción de Orden del Día N° 11747

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
CONGRESO REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, LUIS RAÚL PICÓN QUEDO, representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23419 del 01 de junio de 1982 se creó el distrito de Amarilis, con su capital Paucarbamba, en la provincia de Huánuco, región Huánuco. Durante el mandato constitucional del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Amarilis posee diversos atractivos turísticos, entre los cuales destacan "Shuntur", vestigio arqueológico preinca, fue un centro de amplio dominio territorial de los Chupachos; "Puente Huayopampa" histórico puente que sirvió de vía de ingreso a los bravos Panatahuas y de los pueblos contiguos del distrito de Huánuco; la "Laguna de Manca Pozo", "Quiulacocha" y "Upa Cocha".

Que, el distrito de Amarilis posee un clima variable en función de las zonas latitudinales existentes en la región. En el valle de Huánuco persiste un clima templado y seco, con gran transparencia en su atmósfera y con ciertas variaciones según las estaciones del año. En el distrito de Amarilis la temperatura media es de 19°C y la máxima es de 26° C.

Que, Amarilis es un distrito de la provincia peruana de Huánuco, situada en la margen derecha del río Huallaga. Desde el punto de vista jerárquico de la iglesia católica forma parte de la Diócesis de Huánuco.

Que, la celebración de su 42° aniversario de esta gran ciudad es propicia para brindar un reconocido homenaje al distrito y por intermedio del Congreso de la República se reconoce su importancia histórica coadyuvando al fortalecimiento de nuestra identidad regional y nacional.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, región de Huánuco por conmemorarse el 42° aniversario el día 01 de junio del año en curso.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción y reconocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, en la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la población.

Lima, junio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 17:33:30-0500

FIRMA DIGITAL

.....

Dr. LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N° 468. Of. 617-610 Cercado de Lima
Central Telefónica N° 311-7777 Anx. 7150 y 1643
EMail lpicon@congreso.gob.pe